

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Otros asuntos, Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros, y otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Moises Crisóstomo Macchiavello

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Santiago, 16 de marzo de 2022

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

INDICE

Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Estados de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Nota 1 Información General	9
Nota 2 Resumen de criterios contables significativos	14
Nota 3 Cambios Contables	29
Nota 4 Política de inversión del fondo y diversificación	30
Nota 5 Administración de riesgos	34
Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas	41
Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	42
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	44
Nota 9 Activos financieros a costo amortizados	44
Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación	44
Nota 11 Propiedades de inversión	44
Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	44
Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	45
Nota 14 Préstamos	45
Nota 15 Otros pasivos financieros	45
Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	45
Nota 17 Ingresos anticipados	45
Nota 18 Otros activos y otros pasivos	45
Nota 19 Intereses y reajustes	46
Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	46
Nota 21 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	46
Nota 22 Cuotas emitidas	47
Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes	48
Nota 24 Rentabilidad del fondo.....	48
Nota 25 Valor económico de la cuota	48
Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	49
Nota 27 Excesos de inversión.....	50
Nota 28 Gravámenes y prohibiciones	50
Nota 29 Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009)	51
Nota 30 Partes relacionadas	52
Nota 31 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712).....	55
Nota 32 Otros gastos de operación	55
Nota 33 Información estadística.....	56
Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	59
Nota 35 Operaciones discontinuadas	59
Nota 36 Sanciones.....	60
Nota 37 Información por segmentos	60
Nota 38 Contingencias y compromisos.....	60
Nota 39 Hechos relevantes	61
Nota 40 Hechos posteriores.....	61
ANEXO 1	
A) Resumen de la cartera de inversiones	62
B) Estado de resultado devengado y realizado.....	63
C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos	64

\$: Pesos chilenos
 M\$: Miles de pesos chilenos
 UF : Unidades de fomento

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	6.013	15.583
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	7.896.339	22.827.520
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	83.125	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	458	1.422
Otros activos		-	-
Total activo corriente		7.985.935	22.844.525
<u>Activo no corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total Activos		7.985.935	22.844.525

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<u>Pasivo corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	6.260	16.405
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	140.472
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		6.260	156.877
<u>Pasivo no corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
<u>Patrimonio neto</u>			
Aportes		9.257.536	22.705.641
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(17.993)	294.706
Resultado del ejercicio		(1.259.868)	(312.699)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto	22	7.979.675	22.687.648
Total Pasivos y Patrimonio		7.985.935	22.844.525

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Resultados Integrales

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

<u>Estado de resultados integrales por naturaleza</u>	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
<u>Ingresos/pérdidas de la operación</u>			
Intereses y reajustes	19	873.393	811.262
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7d	(1.967.688)	(426.556)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(8.330)	(383.263)
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	7	(1.102.625)	1.443
<u>Gastos</u>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	30	(141.106)	(288.791)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(16.137)	(25.351)
Total gastos de operación		(157.243)	(314.142)
Utilidad (pérdida) de la operación		(1.259.868)	(312.699)
Costos financieros		-	-
Utilidad (perdida) antes de impuesto		(1.259.868)	(312.699)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(1.259.868)	(312.699)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales			
Total Resultado Integral		(1.259.868)	(312.699)

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes M\$	Otras reservas					Dividendos provisorios M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados ejercicio M\$	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicio 01 de enero de 2021		22.705.641	-	-	-	-	-	-	294.706	(312.699)	22.687.648
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		22.705.641	-	-	-	-	-	-	294.706	(312.699)	22.687.648
Aportes		10.422.713	-	-	-	-	-	-	-	-	10.422.713
Repartos de patrimonio		(23.870.818)	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.870.818)
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del período:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	(1.259.868)	(1.259.868)
-Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	(312.699)	312.699	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2021		9.257.536	-	-	-	-	-	-	(17.993)	(1.259.868)	7.979.675

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes M\$	Otras reservas					Dividendos provisorios M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados ejercicio M\$	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicio 01 de enero del 2020		48.360.606	-	-	-	-	-	-	540.616	(245.910)	48.655.312
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		48.360.606	-	-	-	-	-	-	540.616	(245.910)	48.655.312
Aportes		9.351.033	-	-	-	-	-	-	-	-	9.351.033
Repartos de patrimonio		(35.005.998)	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.005.998)
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del período:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	(312.699)	(312.699)
-Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	(245.910)	245.910	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2020		22.705.641	-	-	-	-	-	-	294.706	(312.699)	22.687.648

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Flujo de Efectivo

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(62.710.027)	(46.789.177)
Venta de activos financieros		76.318.026	72.639.578
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(151.250)	(320.972)
Otros gastos de operación pagados		(18.214)	(23.098)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		13.438.535	25.506.331
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros por inversión		-	-
Venta de activos financieros por inversión		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Inversión en sociedades		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar por inversión		-	-
Otros egresos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		10.422.713	9.351.033
Repartos de patrimonio		(23.870.818)	(34.867.603)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(13.448.105)	(25.516.570)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(9.570)	(10.239)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		15.583	25.822
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	21	6.013	15.583

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Deuda Chile Largo Plazo (en adelante el “Fondo”) es un Fondo rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un porfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo bajo, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 07 de abril de 2017, la CMF aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

El Fondo inició sus operaciones el 08 de septiembre de 2017, fecha que establece los saldos de apertura en el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22-12-2021
Reglamento interno	17-02-2021
Reglamento interno	09-12-2020

El Fondo realizó un depósito al reglamento interno con fecha 22 de diciembre de 2021, Estos cambios son los siguientes:

1) Modificación Reglamento Interno

1. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por www.inversiones.sura.cl y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.

2. En la Sección B “Política de Inversiones y Diversificación” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Objeto del Fondo”, se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente: “ El objeto del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un porfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en los instrumentos antes referidos, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el numeral 3 siguiente.”

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Estados de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACION)

1) Modificación Reglamento Interno (continuación)

- En el punto 2 “Política de Inversiones” se realizan las siguientes modificaciones:
- En el punto 2.2. “Clasificación de riesgo nacional” se incluyó la palabra “e internacional” y se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

- En el punto 2.3. “Mercado a los cuales dirigirá las inversiones” se agrega el siguiente párrafo “El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente”. Y se eliminó la frase “En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 730 días (2 años) y su duración máxima será de 2.555 días (7 años).”
- Se agregó el siguiente punto 2.5 “Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones. Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses). Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).”
- En el punto 2.6, “Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones” Se agrega la siguiente frase “ Para el componente de inversión en instrumento de deuda, la duración de la cartera de inversiones del Fondo será entre 730 días y 2.555 días (7 años)” y se agregan los siguientes puntos: iv) variación en las condiciones de inflación; (v) riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo (vi) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; y (vii) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.
- En el punto 2.7. “Otras Consideraciones”, se reemplazó el punto 2.7.2 por el siguiente: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido”

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACION)

1) Modificación Reglamento Interno (continuación)

- En el punto 3 sobre “Características y Diversificación de las Inversiones”, se realizan las siguientes modificaciones:
- En el punto 3.1. sobre “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo” en el cuadro de “Tipos de Instrumento”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

Tipo de Instrumentos	Mínimo	Máximo
1. Instrumento de Deuda	60	100
1.1. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales.	0	100
1.1.1 Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.1.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	100
1.1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores.	0	100
1.1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045.	0	25
1.1.6 Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa	0	100
1.1.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	100
1.1.8. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras	0	100
1.1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financiera	0	100
1.1.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.1.11. Efectos de Comercio	0	100
1.1.12. Otros instrumentos de deuda pública autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.2. Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros	0	40
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	40
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por banco, o instituciones financieras extranjeras o internacionales	0	40
1.2.3 Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0	40
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	40
Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
2. Instrumentos de Capitalización	0	40
Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0	40
2.1.1. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	40
2.1.2. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de renta fija administrados por otra Administradora no relacionada	0	40
2.1.3. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas cuyo subyacente sean instrumentos de deuda privada nacional (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios).	0	20
2.1.4. Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por otra Administradora no relacionada cuyo subyacente sean instrumentos de deuda privada nacional (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios).	0	20
2.1.5. Títulos representativos de índices de deuda.	0	40
2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.	0	40
2.2.1. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda	0	40
2.3.2 Títulos representativos de índices de deuda.	0	40

- En el punto 3.2 “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial” se aumenta el límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas a un 30% y se agregó un límite de 25% para la inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva nacional.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACION)

1) Modificación Reglamento Interno (continuación)

- En el punto 4 “Operaciones que realizara el Fondo”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “opciones”.
 - En el punto 4.1.3. se agregó “swaps”
 - En el punto 4.1.4. se agregan los siguientes activos “índices, cuotas de fondos, y títulos representativos de índices, entre otros.”. Asimismo, se reemplazó la referencia al literal iii por el punto 4.1.2.
 - En el punto 4.2. “Adquisición de instrumentos con retroventa”, y en el punto 4.3. “Venta de instrumentos con retrocompra”, se incluyen los instrumentos de mediano plazo, se reemplazan los instrumentos a invertir, por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

3. En la Sección C sobre “Política de Endeudamiento” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente:

“Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones y operaciones de compra con retroventa, operaciones de venta con retrocompra, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos prevenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del fondo”.

4. En la Sección F “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.
- En el punto 2 “Remuneraciones de cargo del Fondo”, en Gastos de Operación se agregó la siguiente frase en las series E y SURA “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento”.
- En el punto 3 “Gastos de cargo del Fondo” puntos 3.2. y 3.3. se eliminó la palabra nacional., y en el punto 3.5. literal iii se reemplazó la frase “El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor promedio de los activos del Fondo” por “No existirá porcentaje máximo para estos gastos”
- En el punto 4 “Remuneración de cargo del Participe” se modificó el título por “Comisión o Remuneración de cargo del Participe”.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACION)

1) Modificación Reglamento Interno (continuación)

5. En la Sección G sobre “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 1.2. “Valor cuota para la conversión de aportes” se modificó el horario a las 14:00 horas.
- En el punto 1.4. “Valor cuota para la liquidación de rescates” se modificó el horario a las 14:00 horas.

6. En la Sección J “Otra información relevante” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Modificaciones al Reglamento Interno” se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”
- En el punto 8 “Resolución de Controversias” se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios”
- Se eliminó el punto 10 “Artículo Transitorio”.

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de fondo de las disposiciones correspondientes.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el 16 de marzo de 2022 por el Directorio.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Modificaciones a las NIIF

- a) Al 31 de diciembre de 2021 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
NIIF 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (Continuación)

- a) Al 31 de diciembre de 2021 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

- a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3	Actualización a una referencia al marco conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos: costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
NIIF 9 y NIIF 4	Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)	1 de enero de 2023
NIIF 17	Modificaciones a NIIF 17	1 de enero de 2023
Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020	Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020 <ul style="list-style-type: none">Tasas en la prueba de '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9)NIIF 16 Arrendamientos (Modificación ejemplo ilustrativo)Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1) Tributación en las mediciones del valor razonable (Enmienda a la NIC 41)	1 de enero de 2022
NIIF 17 y NIIF 9	Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9- Información a Revelar Comparativa (Modificación a NIIF 17)	1 de enero de 2023

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

NIC 16 Propiedad, plata y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 16 Propiedad, plata y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto (continuación)

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

NIC 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

NIIF 17 - Contratos de Seguros

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguro' e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con adopción anticipada permitida si tanto la NIIF 15 'Ingresos de contratos con clientes' como la NIIF 9 'Instrumentos financieros' también han sido aplicado.

El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIIF 17 - Contratos de Seguros (continuación)

Una entidad aplicará la NIIF 17 Contratos de seguro a:

- Contratos de seguros y reaseguros que emite;
- Contratos de reaseguro que posee; y
- Emite contratos de inversión con características de participación discrecional ("DPF"), siempre que también emita contratos de seguro.

Cambios de alcance de la NIIF 4:

- El requisito, que para aplicar el estándar de seguro a los contratos de inversión con DPF, una entidad también debe emitir contratos de seguro.
- Una opción para aplicar la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes a contratos de tarifa fija, siempre que se cumplan ciertos criterios.

El estándar mide los contratos de seguro ya sea bajo el modelo general o una versión simplificada de este llamado enfoque de asignación de prima. El modelo general se define de tal manera que en el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos por el total de (a) el monto de los flujos de efectivo de cumplimiento ("FCF"), que comprenden estimaciones ponderadas por la probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero ("TVM") y los riesgos financieros asociados con esos flujos de efectivo futuros y un ajuste de riesgo por riesgo no financiero; y (b) el margen de servicio contractual ("CSM").

En una medición posterior, el importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período de informe será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por los reclamos incurridos. La responsabilidad por la cobertura restante comprende el FCF relacionado con servicios futuros y el CSM del grupo en esa fecha. El pasivo por reclamos incurridos se mide como el FCF relacionado con servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.

Una entidad puede simplificar la medición del pasivo por la cobertura restante de un grupo de contratos de seguro utilizando el enfoque de asignación de primas con la condición de que, en el reconocimiento inicial, la entidad espere razonablemente que al hacerlo producirá una aproximación razonable del modelo general, o el período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos.

Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)

La enmienda modifica la fecha de caducidad fija para la exención temporal en los Contratos de Seguro de NIIF 4 que aplican NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar NIIF 9 para períodos anuales a partir del 1º de enero de 2023.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

Modificaciones a NIIF 17

Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017.

Los principales cambios son:

- Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023
- Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro.
- Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros.
- Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados.
- Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020

Tasas en la prueba de '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9)

En mayo de 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió una enmienda a la NIIF 9 Instrumentos financieros como parte de las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

La enmienda a la NIIF 9 aclara los honorarios que incluye una empresa al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.

NIIF 16 Arrendamientos (Modificación ejemplo ilustrativo)

Modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1)

La enmienda a la NIIF 1 simplifica la aplicación de la NIIF 1 por una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas.

Tributación en las mediciones del valor razonable (Enmienda a la NIC 41)

Antes de la modificación de la NIC 41, cuando una entidad utilizaba una técnica de flujo de efectivo descontado para determinar el valor razonable que aplicaba la NIC 41, el párrafo 22 de la NIC 41 requería que la entidad excluyera los flujos de efectivo de impuestos del cálculo. La enmienda a la NIC 41 eliminó del párrafo 22 el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable. Esta enmienda alineó los requisitos de la NIC 41 sobre medición del valor razonable con los de otras Normas NIIF.

Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9-Información a Revelar Comparativa (Modificación a NIIF 17)

La modificación es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La modificación tiene por objeto ayudar a las entidades a evitar errores contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa información para los usuarios de los estados financieros.

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Complementarios, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos financieros en un portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Fecha	Valor UF	Valor USD
31/12/2021	30.991,74	844,69
31/12/2020	29.070,33	710,95

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha del Estado de Situación Financiera.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El fondo no presenta saldo de activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

2.5.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5.6 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros, ya que no posee este tipo de activos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.8 Cuentas por cobrar y pagar

2.8.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8.2 Otras Cuentas por cobrar y por pagar

Los montos por cuentas por cobrar y pagar representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. También reflejan los dividendos por cobrar y otros documentos por pagar que mantiene el Fondo al cierre de sus estados financieros.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos del tipo 1

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se valoriza de la siguiente forma:

1. Diariamente se calculará el valor de los activos totales del Fondo. Para calcular el valor de los activos se utilizará el valor de mercado de cada uno de ellos al día del cálculo respectivo. Dicho valor de mercado se calculará utilizando la metodología definida por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante la Circular N° 1.579, o aquélla que la modifique o reemplace. En el evento que algún instrumento no tenga un valor de mercado al día del cálculo respectivo, se utilizará para este cálculo el último valor de mercado conocido.
2. Al valor de los activos totales se restará el valor de las obligaciones vigentes que mantenga el Fondo, obteniéndose como resultado el “Valor Patrimonial del Fondo”.

El valor de una Cuota será el resultado de dividir el Valor Patrimonial del Fondo por el número de Cuotas efectivamente suscritas y pagadas.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N° 864.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 5° de su reglamento interno: El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el equivalente al 30% de los “Beneficios netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior, por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.14 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo “Inversiones” (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo no ha efectuado cambios contables durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

4.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo bajo, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en los instrumentos antes referidos, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números 4.3.

4.2 Política de inversiones.

4.2.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es bajo y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

4.2.2 Clasificación de riesgo nacional

Los instrumentos indicados en numeral I “Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales” de la sección 3.1. “Tipo de instrumento” específicamente en el punto 3 “Características y límites de las inversiones” del literal B “Política de Inversión y Diversificación”, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán emitidos en Unidades de Fomento, pesos chilenos, y dólares (estadounidenses). Asimismo, el Fondo podrá mantener como disponible estas últimas dos monedas.

4.2.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo del mercado nacional, principalmente de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 730 días y su duración máxima será de 2.555 días.

A excepción de las inversiones en fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas las cuales deberán cumplir con las condiciones del artículo 61 de la Ley.

4.2.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

4.2.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iii) las monedas de denominación.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.2 Política de inversiones (continuación)

4.2.6 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la ley N° 18.046.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus Personas Relacionadas, que cuenten con una serie cuya remuneración anual sea de 0,00% IVA incluido y cuyos gastos y comisiones no podrán exceder un 1,5% anual del activo del Fondo, excluida la Remuneración Fija Mensual a que tenga derecho la Administradora. Siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, y se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en la presente letra B.

Así mismo, se deja expresa constancia que para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

4.3 Características y límites de las inversiones

4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Por tipo de Instrumentos financieros	Límite Mínimo %	Límite Máximo
I. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	60	100
/i/ Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
/ii/ Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	0	100
/iii/ Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	100
/iv/ Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
/v/ Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045	0	25
/vi/ Otros instrumentos de deuda Publica autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
II. Instrumentos de Capitalización	0	40
/i/ Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija nacional	0	40
/ii/ Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por otra Administradora no relacionada que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija nacional	0	40
/iii/ Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas cuyo subyacente sean instrumentos de renta fija nacional privada (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios).	20	20
/iv/ Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales administrados por otra Administradora no relacionada cuyo subyacente sean instrumentos de renta fija nacional privada (tales como: pagarés, facturas, letras hipotecarias, créditos, mutuos hipotecarios).	20	20

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.4 Política de diversificación de las inversiones del Fondo

La Administradora velará porque el Fondo haga sus inversiones en activos debidamente diversificados por segmentos de mercado. La diversificación tendrá por objeto reducir los riesgos del negocio.

En la inversión de sus recursos, el Fondo observará los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada emisor de instrumentos financieros:

Por tipo de emisor	Límite máximo respecto del activo del Fondo
/i/ Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
/ii/ Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo
/iii/ Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo
/iv/ Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712	10% del activo del Fondo

4.5 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4.6 Operaciones que realizará el Fondo

4.6.1 Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56° de la Ley y a la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, en las siguientes condiciones:

/i/ El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

/ii/ Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.

/iii/ Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros y forwards.

/iv/ Los activos objeto de los contratos a que se refiere la letra (ii) anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.6 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

4.6.1 Contratos de derivados (continuación)

/v/ Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

/vi/ No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

4.7 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

/i/ Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

/ii/ Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

/iii/ Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.8 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 o aquella que la modifique o reemplace y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, y por no más de un 10% del activo del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los siguientes:

- /i/ Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- /ii/ Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- /iii/ Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este fondo (inversión en instrumentos de renta fija local principalmente, especialmente instrumentos de largo plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o a la Unidad de Fomento, dado lo anterior es que el Fondo no mantiene derivados Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 para mitigar este riesgo.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos o subyacentes de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF. Este riesgo se administra fijando un límite máximo a la duración de los instrumentos del Fondo establecido en la Política de Inversiones del Fondo.

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

	31/12/2021	31/12/2020
Duración promedio	4,57 años	4,89 años

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/12/2021	% Activo al 31/12/2020
Nominal	6,54%	42,25%
Real	92,34%	57,68%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

	Vencimiento de Instrumentos	
	31/12/2020	31/12/2020
0 - 1 año	2,58%	6,32%
2 - 4 años	38,44%	45,91%
5 - 7 años	22,83%	3,85%
8 o más años	36,16%	43,93%

**Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo*

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés (continuación)

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2021	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
1,99%	2,40%	158.582.635	543.598.470

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo a su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

Clasificación de Riesgo	% Activo al 31/12/2021	% Activo al 31/12/2020
Gobierno	15,56%	9,66%
AAA	18,42%	26,09%
AA+	4,37%	3,55%
AA	19,92%	9,46%
AA-	12,95%	7,11%
A+	6,00%	2,47%
A	12,39%	0,61%
A-	5,39%	1,92%
BBB-	3,89%	0,00%
Fondos Sura*	0,00%	39,05%

*Corresponde a Cuotas de Fondos CFMSURARBS

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/12/2021	% Activo al 31/12/2020
Bonos de Empresas	61,01%	22,66%
Bonos Bancarios	21,29%	28,10%
Instrumentos de Gobierno	15,56%	9,66%
Bonos Subordinados	1,02%	0,47%
Cuotas de Fondos	0,00%	39,05%

*Cuotas de Fondos corresponde a Cuotas de FFMM Sura.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1.2 Riesgo de crédito (continuación)

TOP 10 Emisores	% Activos al 31/12/2021	% Activos al 31/12/2020
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	11,74%	5,27%
SCOTIABANK	7,79%	6,62%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	5,04%	5,85%
SALFACORP S.A	3,89%	0,00%
BANCO CENTRAL	3,83%	4,39%
SMU S.A.	3,66%	1,92%
GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	3,11%	0,00%
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	3,00%	0,00%
AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	2,93%	0,00%
QUINENCO S.A.	2,86%	3,30%

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2021	31/12/2020
13,45%	28,58%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Esta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	7.986	Total Activos	22.845
Promedio Rescates Netos Año Actual	181	Promedio Rescates Netos Año Anterior	212
Desv. Est. Rescates Netos Actual	786	Desv. Est. Rescates Netos Anterior	323
%Liquido_Requerido Año Actual	22,14%	%Liquido_Requerido Año Anterior	2,44%
Liquidez Año Actual	13,45%	Liquidez Año Anterior	28,58%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2021.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración modificada de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

Fondo	31/12/2021		31/12/2020	
	Valor Mercado Cartera M\$	Variación Porcentual Valor Mercado	Valor Mercado Cartera M\$	Variación Porcentual Valor Mercado
Fondo de Inversión Sura Deuda Chile Largo Plazo	7.896.395	0,46%	22.827.520	0,49%

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 31/12/2021 y 31/12/2020:

Activos	31/12/2021				31/12/2020			
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total (M\$)	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total (M\$)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	8.920.150	-	-	8.920.150
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y/o Pagares, Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	1.700.325	-	-	1.700.325	6.418.842	-	-	6.418.842
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	4.872.005	-	-	4.872.005	5.175.799	-	-	5.175.799
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	139.960	-	-	139.960	99.992	-	-	99.992
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Banco Central UF	165.535	-	-	165.535	902.650	-	-	902.650
Bonos Tesorería General Pesos	184.223	-	-	184.223	-	-	-	-
Bonos Tesorería General UF	753.112	-	-	753.112	1.203.739	-	-	1.203.739
Bonos Subordinados	81.179	-	-	81.179	106.348	-	-	106.348
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos, e Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales activos	7.896.339	-	-	7.896.339	22.827.520	-	-	22.827.520
Pasivos								
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificadas en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Estimación del valor razonable

Se define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administradora del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y pasivos

Títulos de renta variable	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	8.920.150
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Títulos de deuda	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	139.960	99.992
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	4.872.005	5.175.799
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.781.504	6.525.190
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	1.102.870	2.106.389
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	-	-
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	7.896.339	22.827.520

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Resultados realizados	93.918	(226.739)
Resultados no realizados	(1.196.543)	228.182
Total ganancias/(pérdidas)	(1.102.625)	1.443
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(1.102.625)	1.443

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	8.920.150	-	8.920.150	39,0472%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	8.920.150	-	8.920.150	39,0472%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	63.530	-	63.530	0,7955%	593.263	-	593.263	2,5970%
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	185.449	-	185.449	0,8118%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	99.992	-	99.992	0,4377%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	63.530	-	63.530	0,7955%	878.704	-	878.704	3,8465%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	1.717.974	-	1.717.974	21,5125%	5.931.927	-	5.931.927	25,9665%
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	4.872.005	-	4.872.005	61,0073%	4.990.350	-	4.990.350	21,8448%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	139.960	-	139.960	1,7526%	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.102.870	-	1.102.870	13,8102%	2.106.389	-	2.106.389	9,2205%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.832.809	-	7.832.809	98,0826%	13.028.666	-	13.028.666	57,0319%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.896.339	-	7.896.339	98,8781%	22.827.520	-	22.827.520	99,9256%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo de inicio	22.827.520	48.673.770
Intereses y reajustes	873.393	811.262
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.967.688)	(426.556)
Compras	62.710.027	46.789.177
Ventas	(76.326.356)	(73.022.841)
Otros movimientos	(220.557)	2.708
Saldo final	7.896.339	22.827.520

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones de este tipo.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Cuentas por cobrar por operaciones en proceso de liquidación	83.125	-
Total	83.125	-

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta pasivos de esta naturaleza.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros Documentos y cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Retención de Impuestos 4%	458	-
Cupones por Cobrar	-	1.422
Total	458	1.422

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Retiros por pagar	-	138.395
Gastos Market Maker	-	2.077
Total	-	140.472

Los valores en libros de las cuentas y documentos por pagar están denominados en pesos chilenos.

NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 19 - INTERESES Y REAJUSTES

Descripción	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	873.393	811.262
Total	873.393	811.262

NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 21 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	6.013	15.583
Total	6.013	15.583

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	15.583	25.822
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(9.570)	(10.239)
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	6.013	15.583

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 31/12/2021:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Total M\$
E	806.862	9.889,7639	7.979.675
I (1)	-	-	-
M (1)	-	-	-
Total	806.862		7.979.675

(1) Con fecha 07 de enero de 2021 se realizó una fusión de series de acuerdo a la modificación al reglamento interno, quedando vigente la serie E.

Al 31/12/2020:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Total M\$
E	1.314.688	10.668,4231	14.025.648
I	796.688	10.872,5124	8.662.000
M	-	10.104,4675	-
Total	2.111.376	-	22.687.648

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 31/12/2021:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
E	1.314.688	971.663	1.479.489	806.862
I	796.688	-	796.688	-
M	-	-	-	-
Total	2.111.376	971.663	2.276.177	806.862

Al 31/12/2020:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
E	3.380.872	366.570	2.432.754	1.314.688
I	1.180.261	511.894	895.467	796.688
M	-	-	-	-
Total	4.561.133	878.464	3.328.221	2.111.376

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 31/12/2021:

Movimiento	E	I	M
Saldo de Inicio	1.314.688	796.688	-
Colocaciones del período	971.663	-	-
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	(1.479.489)	(796.688)	-
Saldo al cierre	806.862	-	-

Al 31/12/2020:

Movimiento	E	I	M
Saldo de Inicio	3.380.872	1.180.261	-
Colocaciones del período	366.570	511.894	-
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	(2.432.754)	(895.467)	-
Saldo al cierre	1.314.688	796.688	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no realizó reparto de beneficios a los aportantes.

NOTA 24 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE E		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(7,2987)	(7,2987)	(6,8852)
Real (%)	(13,0460)	(13,0460)	(14,9427)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre 2020 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

NOTA 25 - VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 26 - INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 31.12.2021.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Alianza Pacifico	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Mid Cap	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Calificado	% Inversión del Emisor
AGUAS ANDINAS S.A.	AGUAS-A	172.701	0,0182%	-	-	-	0,0000%	36.489	0,0038%	136.212	0,0144%	-	-
ALICORP S.A.	ALICORC1 PE EQUITY	24.784	0,0023%	24.784	0,0023%	-	-	-	-	-	-	-	-
AMERICA MOVIL SAB DE C-SER L	AMXL MM EQUITY	162.463	0,0004%	106.194	0,0003%	56.269	0,0001%	-	-	-	-	-	-
AREZZO INDUSTRIA E COMERCIO SA	ARZZ3 BZ Equity	57.233	0,0049%	-	-	57.233	0,0049%	-	-	-	-	-	-
B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO	B3SA3 BZ EQUITY	93.054	0,0009%	-	-	93.054	0,0009%	-	-	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC3 BZ EQUITY	60.845	0,0005%	-	-	60.845	0,0005%	-	-	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC4 BZ EQUITY	108.681	0,0008%	-	-	108.681	0,0008%	-	-	-	-	-	-
BANCO BTG PACTUAL SA UNIT	BPAC11 BZ EQUITY	38.803	0,0003%	-	-	38.803	0,0003%	-	-	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INVERSIONES	BCI	807.805	0,0218%	21.107	0,0006%	-	-	-	-	714.741	0,0193%	71.957	0,0019%
BANCO DE CHILE	CHILE	1.422.774	0,0212%	-	0,0003%	-	-	-	-	1.422.774	0,0212%	-	-
BANCO SANTANDER	BSANTANDER	1.291.715	0,0199%	22.429	0,0003%	-	-	37.856	0,0006%	1.144.592	0,0177%	86.838	0,0013%
BANREGIO GRUPO FINANCIERO S A	RA MM EQUITY	89.591	0,0063%	45.480	0,0032%	44.111	0,0031%	-	-	-	-	-	-
BESALCO S.A.	BESALCO	102.262	0,0738%	-	-	-	-	102.262	0,0738%	-	-	-	-
CANACOL ENERGY LIMITED	CNEC CB EQUITY	24.372	0,0065%	24.372	0,0003%	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP S.A.	CAP	408.028	0,0329%	-	-	-	-	98.405	0,0079%	309.623	0,0250%	-	-
CEMEX SAB DE C.V	CEMEXCPO MM EQUITY	160.495	0,0019%	79.063	0,0009%	81.432	0,0010%	-	-	-	-	-	-
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	1.220.276	0,0299%	-	-	-	-	-	-	1.085.363	0,0266%	134.913	0,0033%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	346.500	0,0201%	-	-	-	-	45.898	0,0027%	300.602	0,0174%	-	-
CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	763.329	0,0203%	-	-	-	-	179.312	0,0048%	584.017	0,0155%	-	-
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	CORFICOL CB EQUITY	31.651	0,0016%	31.651	0,0016%	-	-	-	-	-	-	-	-
CORPORACION INMOBILIARIA VESTA SAB	VESTA* MM EQUITY	52.413	0,0045%	41.611	0,0036%	10.802	0,0009%	-	-	-	-	-	-
E.C.L S.A.	ECL	104.095	0,0197%	-	-	-	-	-	-	104.095	0,0197%	-	-
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	EISA	3.229	0,0050%	-	-	-	-	3.229	0,0050%	-	-	-	-
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	575.469	0,0330%	28.953	0,0017%	-	-	39.442	0,0023%	425.472	0,0243%	81.602	0,0047%
EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHIGURA S.A.	COLBUN	233.500	0,0192%	-	-	-	-	-	-	233.500	0,0192%	-	-
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	ENTEL	280.155	0,0323%	-	-	-	-	16.168	0,0019%	255.468	0,0294%	8.519	0,0010%
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1.005.562	0,0281%	-	-	-	-	-	-	896.788	0,0251%	108.774	0,0030%
EMPRESAS COPEC S. A.	COPEC	1.193.232	0,0139%	-	-	-	-	-	-	1.193.232	0,0139%	-	-
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	1.156.308	0,0116%	20.362	0,0002%	-	-	-	-	1.056.826	0,0106%	79.120	0,0008%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	432.081	0,0210%	-	-	-	-	-	-	432.081	0,0210%	-	-
FALABELLA S.A.C.I.	FALABELLA	1.291.669	0,0185%	-	-	-	-	22.866	0,0003%	1.142.497	0,0164%	126.306	0,0018%
FERRERYS S.A.	FERRREY C1 PE EQUITY	35.636	0,0084%	35.636	0,0084%	-	-	-	-	-	-	-	-
GEOARK LTD	GPRK US EQUITY	19.391	0,0034%	-	-	19.391	0,0034%	-	-	-	-	-	-
GLOBANT SA	GLOB US EQUITY	92.104	0,0008%	-	-	92.104	0,0008%	-	-	-	-	-	-
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE S.A.B DE CV	OMAB MM EQUITY	36.507	0,0019%	36.507	0,0019%	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A	PFAVAL CB Equity	29.495	0,0018%	29.495	0,0018%	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	GFBNORTE MM EQUITY	310.641	0,0019%	132.252	0,0008%	178.389	0,0011%	-	-	-	-	-	-
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	37.549	0,0078%	-	-	-	-	37.549	0,0078%	-	-	-	-
HORTIFRUT S.A.	HF	37.117	0,0075%	-	-	-	-	37.117	0,0075%	-	-	-	-
INDUSTRIAS BACHOCO SA	BACHOCOB MM EQUITY	43.444	0,0024%	12.664	0,0007%	30.780	0,0017%	-	-	-	-	-	-
INTERGROUP FINANCIAL SERVICES CORPORATION	IFS PE EQUITY	148.621	0,0057%	76.227	0,0029%	72.394	0,0028%	-	-	-	-	-	-
ITAU CORPBRANCA	ITAUICORP	333.749	0,0394%	-	-	-	-	64.608	0,0076%	269.141	0,0318%	-	-
KIMBERLY-CLARK DE MEXICO S.A.B	KIMBERA MM EQUITY	63.898	0,0031%	24.982	0,0012%	38.916	0,0019%	-	-	-	-	-	-
MACQUARIE MEXICO REAL STATE	FIBRAMQ MM EQUITY	39.213	0,0049%	39.213	0,0049%	-	-	-	-	-	-	-	-
MAGAZINE LUIZA SA	MGLU3 BZ EQUITY	25.294	0,0003%	-	-	25.294	0,0003%	-	-	-	-	-	-
METALURGICA GERDAU S.A	GGBR4 BZ EQUITY	90.341	0,0019%	-	-	90.341	0,0019%	-	-	-	-	-	-
MEXICHEM S.A	ORBA* MM EQUITY	88.039	0,0023%	46.091	0,0011%	51.948	0,0012%	-	-	-	-	-	-
MINERVA SA	BEEF3 BZ Equity	22.353	0,0023%	-	-	22.353	0,0023%	-	-	-	-	-	-
MOVIDA PARTICIPACOES SA	MOVIB BZ EQUITY	39.421	0,0045%	-	-	39.421	0,0045%	-	-	-	-	-	-
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	63.717	0,0184%	-	-	-	-	63.717	0,0184%	-	-	-	-
NATURA CO HOLDING SA	NTCO3 BZ EQUITY	41.596	0,0008%	-	-	41.596	0,0008%	-	-	-	-	-	-
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUUCO	428.112	0,0503%	-	-	-	-	29.716	0,0035%	398.396	0,0468%	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETRA BZ EQUITY	97.521	0,0004%	-	-	97.521	0,0004%	-	-	-	-	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETRB3 BZ EQUITY	105.783	0,0003%	-	-	105.783	0,0003%	-	-	-	-	-	-
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	407.998	0,0222%	-	-	-	-	55.389	0,0030%	294.001	0,0160%	58.608	0,0032%
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA SAB DE CV	PINFRA* MM EQUITY	66.059	0,0027%	25.633	0,0010%	40.426	0,0017%	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 26 - INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION (CONTINUACIÓN)

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Alianza Pacifico	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Mid Cap	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Calificado	% Inversión del Emisor
QUALITAS CONTROLADORA SAV	Q* MM EQUITY	40.737	0,0024%	40.737	0,0024%	-	-	-	-	-	-	-	-
REDE D OR SAO LUIZ SA	RDR3 BZ EQUITY	29.307	0,0002%	-	-	29.307	0,0002%	-	-	-	-	-	-
SALFACORP S.A	SALFACORP	40.466	0,0279%	-	-	-	-	40.466	0,0279%	-	-	-	-
SIGDO KOPPERS S.A	SK	33.341	0,0040%	-	-	-	-	33.341	0,0040%	-	-	-	-
SM CHILE S.A.	SM-CHILE B	-	0,0283%	-	-	-	-	-	0,0090%	-	0,0168%	-	0,0025%
SMU S.A.	SMU	409.955	0,0826%	30.456	0,0061%	37.595	0,0076%	91.647	0,0185%	189.263	0,0381%	60.994	0,0123%
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	SQM-B	3.070.844	0,0249%	44.053	0,0004%	57.188	0,0006%	32.182	0,0003%	2.752.071	0,0222%	185.350	0,0015%
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	119.413	0,0219%	19.385	0,0036%	-	-	100.028	0,0183%	-	-	-	-
SONDA S.A.	SONDA	99.659	0,0457%	-	-	-	-	36.441	0,0167%	63.218	0,0290%	-	-
VALE DO RIO DOCE	VALE3 BZ EQUITY	218.833	0,0004%	-	-	218.833	0,0004%	-	-	-	-	-	-
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	350.704	0,0398%	-	-	-	-	47.336	0,0048%	303.368	0,0310%	-	-
WALMART MEXICO	WALMEX* MM EQUITY	6.862	-	6.862	-	-	-	-	-	-	-	-	-
WEG SA	WEGE3 BZ Equity	39.759	0,0002%	-	-	39.759	0,0002%	-	-	-	-	-	-
BRASKEM SA-SPON ADR	BAK US EQUITY	45.032	0,0015%	-	-	45.032	0,0015%	-	-	-	-	-	-
ITAU UNIBANCO HOLDING	ITUB4 BZ EQUITY	80.122	0,0005%	-	-	80.122	0,0005%	-	-	-	-	-	-
FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD	FEMSAUBD MM EQUITY	182.331	0,0013%	102.399	0,0007%	79.932	0,0006%	-	-	-	-	-	-
RIPLEY CORP S.A	RIPLEY	148.262	0,0557%	-	-	-	-	25.636	0,0096%	122.626	0,0461%	-	-
CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	408.226	0,0159%	-	-	-	-	-	-	408.226	0,0159%	-	-
Total general	-	21.752.527	1,0360%	1.148.598	0,0591%	2.086.655	0,0491%	1.277.100	0,2601%	16.238.193	0,6304%	1.002.981	0,0373%

(Montos Expresados en M\$)

NOTA 27 - EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

NOTA 28 - GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso. En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 29 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	7.896.339	100,0000%	98,8781%	-	-	-
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	7.896.339	100,0000%	98,8781%	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	13.907.372	60,9237%	60,8784%	-	-	-
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	8.920.148	39,0763%	39,0472%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	22.827.520	100%	99,9256%	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% Monto Anual)
E	Hasta un 1,20% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
SURA	Hasta un 0,00% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 ascendió a M\$ 141.106, y al 31 de diciembre de 2020 M\$ 288.791.

El total de adeudado por concepto de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 es M\$ 6.260, y al 31 de diciembre de 2020 M\$ 16.405.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

31/12/2021						
Serie E						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1.314.688	971.663	1.479.489	806.862	7.979.675	100,0000%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

31/12/2020						
Serie E						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3.380.872	366.570	2.432.754	1.314.688	14.025.648	100,0000%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)

31/12/2021						
Serie I						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	796.688	-	796.688	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

31/12/2020						
Serie I						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1.180.261	511.894	895.467	796.688	8.662.000	100,0000%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

31/12/2021						
Serie M						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

31/12/2020						
Serie M						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

*Serie M no presenta saldo durante los periodos 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con personas relacionadas

El Fondo presenta el siguiente detalle para las inversiones de cuotas de fondos mutuos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Emisor	Nemotécnico	31/12/2021		31/12/2020	
		Nominales	Monto M\$	Nominales	Monto M\$
Sura Renta Bonos Chile	CFMSURARBS	-	-	7.773.910,83	8.920.148

NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12 y 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 221100370	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10/01/2021 al 10/01/2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N° 222100261 por una cobertura de UF 10.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

NOTA 32 - OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre Actual M\$	Monto Acumulado Año Actual M\$	Monto Acumulado Año Anterior M\$
Gastos Intermediación y Custodia	1.059	5.289	-
Gastos Comisión Market Maker	-	7.291	25.133
Comisión suscripción bolsa de comercio	177	177	-
Gastos de Auditoría	660	3.354	-
Gastos Legales	26	26	-
Gastos Reglamento Interno	-	-	218
Total	1.922	16.137	25.351
% Sobre el Activo del Fondo	0,0241%	0,2021%	0,1110%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 33 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

2021					
Serie E					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2021	10.868,4293	-	22.682.075	2
Febrero	28/02/2021	10.878,3401	-	22.310.127	2
Marzo	31/03/2021	10.696,0335	-	20.421.937	2
Abril	30/04/2021	10.458,5237	-	17.662.386	2
Mayo	31/05/2021	10.406,7463	-	17.286.292	2
Junio	30/06/2021	10.133,9381	-	16.037.525	2
Julio	31/07/2021	10.053,9182	-	14.395.079	2
Agosto	31/08/2021	10.157,7151	-	14.120.910	2
Septiembre	30/09/2021	9.898,9757	-	11.073.153	2
Octubre	31/10/2021	9.647,5734	-	9.870.606	2
Noviembre	30/11/2021	9.831,3001	-	8.448.960	2
Diciembre	31/12/2021	9.889,7639	-	7.979.675	2

2020					
Serie E					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2020	10.712,3766	-	35.027.811	2
Febrero	29/02/2020	10.451,1324	-	29.527.835	3
Marzo	31/03/2020	9.954,2634	-	19.046.526	2
Abril	30/04/2020	10.254,0506	-	18.985.416	2
Mayo	31/05/2020	10.459,7729	-	18.995.826	2
Junio	30/06/2020	10.457,2820	-	19.528.326	2
Julio	31/07/2020	10.433,6247	-	16.534.363	2
Agosto	31/08/2020	10.594,6117	-	17.263.337	2
Septiembre	30/09/2020	10.397,7482	-	16.430.241	2
Octubre	31/10/2020	10.516,6441	-	15.093.130	2
Noviembre	30/11/2020	10.616,8484	-	15.180.426	2
Diciembre	31/12/2020	10.668,4231	-	14.025.648	2

En esta nota, el número de aportantes se compone por Corredora de Bolsa Sura S.A. y Compañía de Seguros de Vida Sura S.A.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 33 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

El fondo no presenta información por el periodo 2021 dada la fusión de series efectuada el 07 de enero de 2021.

2021					
Serie I					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2021	-	-	-	-
Febrero	28/02/2021	-	-	-	-
Marzo	31/03/2021	-	-	-	-
Abril	30/04/2021	-	-	-	-
Mayo	31/05/2021	-	-	-	-
Junio	30/06/2021	-	-	-	-
Julio	31/07/2021	-	-	-	-
Agosto	31/08/2021	-	-	-	-
Septiembre	30/09/2021	-	-	-	-
Octubre	31/10/2021	-	-	-	-
Noviembre	30/11/2021	-	-	-	-
Diciembre	31/12/2021	-	-	-	-

2020					
Serie I					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2020	10.895,7283	-	13.505.800	1
Febrero	29/02/2020	10.632,5399	-	12.236.916	1
Marzo	31/03/2020	10.129,4540	-	10.534.541	1
Abril	30/04/2020	10.436,2285	-	10.757.028	1
Mayo	31/05/2020	10.647,4096	-	10.974.700	1
Junio	30/06/2020	10.646,6196	-	12.162.230	1
Julio	31/07/2020	10.624,3340	-	9.951.081	1
Agosto	31/08/2020	10.790,0916	-	10.153.379	1
Septiembre	30/09/2020	10.591,3323	-	9.763.376	1
Octubre	31/10/2020	10.714,2571	-	10.058.962	1
Noviembre	30/11/2020	10.818,1179	-	9.220.996	1
Diciembre	31/12/2020	10.872,5124	-	8.662.000	1

En esta nota, el número de aportantes se compone por Corredora de Bolsa Sura S.A.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 33 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020, es la siguiente:

El fondo no presenta información por el periodo 2021 dada la fusión de series. El fondo no presenta información por el periodo 2021 dada la fusión de series efectuada el 07 de enero de 2021.

2021					
Serie M					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2021	-	-	-	-
Febrero	28/02/2021	-	-	-	-
Marzo	31/03/2021	-	-	-	-
Abril	30/04/2021	-	-	-	-
Mayo	31/05/2021	-	-	-	-
Junio	30/06/2021	-	-	-	-
Julio	31/07/2021	-	-	-	-
Agosto	31/08/2021	-	-	-	-
Septiembre	30/09/2021	-	-	-	-
Octubre	31/10/2021	-	-	-	-
Noviembre	30/11/2021	-	-	-	-
Diciembre	31/12/2021	-	-	-	-

2020					
Serie M					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2020	10.104,4675	-	-	-
Febrero	29/02/2020	10.104,4675	-	-	-
Marzo	31/03/2020	10.104,4675	-	-	-
Abril	30/04/2020	10.104,4675	-	-	-
Mayo	31/05/2020	10.104,4675	-	-	-
Junio	30/06/2020	10.104,4675	-	-	-
Julio	31/07/2020	10.104,4675	-	-	-
Agosto	31/08/2020	10.104,4675	-	-	-
Septiembre	30/09/2020	10.104,4675	-	-	-
Octubre	31/10/2020	10.104,4675	-	-	-
Noviembre	30/11/2020	10.104,4675	-	-	-
Diciembre	31/12/2020	10.104,4675	-	-	-

*Serie M no presenta saldo Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 34 - CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

b) Gravámenes y prohibiciones del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen juicios ni contingencias que informar para este Fondo.

d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" y que deban ser reveladas.

NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" que deban ser reveladas.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 36 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado Al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

Fecha Resolución	02 de septiembre de 2021
N° Resolución	4851
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	8 de febrero de 2019 (Oficio reservado N° 098)
Monto de la sanción en UF	200 UF
Causa de la sanción	Infracción art. 56 de la Ley única de Fondos

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

NOTA 37 – INFORMACION POR SEGMENTOS

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 38– CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contingencias y compromisos asociados al Fondo que se deban revelar.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES

39.1 Contingencia

En el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció a Covid-19 como una pandemia que está afectando con fuerza a casi la totalidad de los países del mundo. La propagación de esta enfermedad a nivel global ha obligado a las autoridades a tomar medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud y la actividad económica. A nivel local, además de acciones en materias del ámbito de la salud, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas orientadas a mitigar el impacto en la economía y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, el Fondo ha llevado a cabo una serie de medidas en materias de riesgo operacional, en los equipos de operaciones y tecnología, atención a clientes, cumplimiento, legal e inversiones, quienes están operando de forma remota manteniendo una estabilidad operacional a través de la utilización de conexiones con sistemas remotos seguros, aplicando alertas internas y realizando los comités para la toma de decisiones.

Bajo este contexto, y como resultado de esta emergencia sanitaria, se han generado efectos negativos en los mercados financieros, incertidumbre en ciertos sectores económicos, incremento en el desempleo, medidas de cuarentena que afectan directamente el comercio interno y restricciones a la movilidad de las personas. A pesar de que estos efectos han sido relevantes, el impacto total de la pandemia sobre los resultados operacionales es de difícil cuantificación a la fecha de estos Estados Financieros, debido a la incertidumbre asociada a la duración y profundidad que tendrá la pandemia.

NOTA 40 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022 entró en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo, que señala la Nota 1.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ANEXO 1

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Resumen de la Cartera de Inversiones Al 31 de diciembre de 2021				
Descripción	Monto invertido (M\$)		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	1.102.870	-	1.102.870	13,8102%
Otros títulos de deuda	6.653.509	-	6.653.509	83,3153%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	139.960	-	139.960	1,7526%
Total	7.896.339	-	7.896.339	98,88%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01/01/2021 al 31/12/2021 M\$	01/01/2020 al 31/12/2020 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	93.918	(226.739)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	(4.570)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	(3.760)	(383.263)
Intereses percibidos en títulos de deuda	102.248	156.524
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.967.688)	(1.061.805)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(23.581)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(1.944.107)	(1.061.805)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	771.145	1.289.987
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	251.149
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	384.100
Intereses devengados en títulos de deuda	771.145	654.738
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(157.243)	(314.142)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(141.106)	(288.791)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(16.137)	(25.351)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.259.868)	(312.699)

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CHILE LARGO PLAZO

Notas a los Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	01/01/2021 al 31/12/2021 M\$	01/01/2020 al 31/12/2020 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(2.031.013)	(1.602.686)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	93.918	(226.739)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.967.688)	(1.061.805)
Gastos del ejercicio (menos)	(157.243)	(314.142)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(4.144.821)	(2.554.765)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(3.083.016)	(866.168)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(3.095.646)	(914.029)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	12.630	47.861
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(1.061.805)	(1.688.597)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.061.805)	(1.688.597)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(6.175.834)	(4.157.451)